

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0038327

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

3301-58

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 40'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990004862001

RAZON SOCIAL

ALMACENES DE MUSICA J.D.FERAUD GUZMAN LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FERAUD AROCA FRANCISCO	ECUATORIAN	0903297828		33.400	33'400.000
2	ESPINOZA BARZOLA LUCILA	"	0903278364		2.000	2'000.000
3	FERAUD ESPINOZA LUCILA	"	0904083466		600	600.000
4	FERAUD ESPINOZA CECILIA	"	0904459120		600	600.000
5	FERAUD ESPINOZA FAUSTO	"	0905097770		600	600.000
6	FERAUD ESPINOZA JOSE	"	0905443065		600	600.000
7	FERAUD ESPINOZA CARLOS	"	0905448932		600	600.000
8	WIERDAK FERAUD SOFIA	"	0903947414		1.600	1'600.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	40'000.000

Firma del representante legal

CARLOS F. FERAUD PALOMEQUE

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL